SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL ZARAGOZA

PRESENTANTE

Apellidos

Nombre

NIF

Entidad en cuyo nombre actua

NIF

Teléfono de contacto

DOCUMENTO

Clase **Órgano/Notaría** **Protocolo**

Sociedad **Nª Procedimiento**

Acto formalizado cuya inscripción se solicita

Observación: de no indicar lo contrario se inscribirán todos los actos formalizados

MANIFESTACIONES DEL PRESENTANTE

1.Acepta que se realicen las notificaciones procedentes por vía telemática, o en su defecto, postal en las direcciones que, a continuación, indica:

Correo electrónico

Dirección postal:

2.Destinatario de la factura cuando no sea la sociedad a que se refiere el documento:

OBLIGACIÓN DE RETENER. El destinatario de la factura que se emita por las operaciones registrales realizadas está obligado a practicar sobre los honorarios del Registro la retención establecida en los artículos 99 de la L. 35/2006, de 28 de noviembre, del I.R.P.F., y concordantes de la Ley y de su Reglamento.

A tal efecto, puede solicitar que la liquidación se realice practicando dicha retención marcando el siguiente cuadro

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.

-El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

-En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

-La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

Zaragoza, a Firma: